



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DEPARTAMENTO: SECRETARIA
GENERAL

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 07 DE OCTUBRE DEL 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que en cumplimiento de los artículos 18,19 y 20, de la ley de transparencia del estado, el formato LTAIPSLP84XIX del artículo 84 fracción XIX en donde se solicita **CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS** la información solicitada **NO SE GENERA INFORMACIÓN**, debido a que no hay vacantes.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:



SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE GUDALUPE, S.L.P

UN
GOBIERNO DE
RESULTADOS